XUNTA DE GALICIA | CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES E FORMACIÓN PROFESIONAL

ANEXO II

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LOS MIEMBROS COMPUTABLES DE LA UNIDAD FAMILIAR (1)

ED330B - PARTICIPACIÓN EN EL FONDO SOLIDARIO DE LIBROS DE TEXTO Y AYUDAS PARA ADQUIRIR LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL ESCOLAR

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en la casilla correspondiente y aportar una copia de los documentos.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	FIRMA
		☐	DNI/NIE **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	
		☐	DNI/NIE **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN** ☐ Certificado de discapacidad expedido por la Admón. autonómica ☐ Pensión incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez	☐ ☐	

Si no es suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS	MENOR DE EDAD	COMPROBACIÓN DE DATOS Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas		FIRMA
				AUTORIZO LA CONSULTA	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la **renta del ejercicio 2023**	◯ SÍ ◯ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la **renta del ejercicio 2023**	◯ SÍ ◯ NO	
		☐	CONSENTIMIENTO PARA LA CONSULTA DE DATOS. En caso de no dar autorización, deberá aportar el documento correspondiente Declaración del impuesto sobre la **renta del ejercicio 2023**	◯ SÍ ◯ NO	

Si no es suficiente el espacio previsto en el cuadro anterior, se deberán cumplimentar y enviar tantos anexos como sean necesarios.

(1) Este anexo debe ser firmado por todos los miembros de la unidad familiar, excepto la persona solicitante.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Educación, Ciencia, Universidades y Formación Profesional. Secretaría General Técnica.
Finalidades del tratamiento	Los datos personales facilitados en el presente formulario serán tratados con la finalidad de gestionar la participación en el fondo solidario de libros de texto y las ayudas para adquirir libros de texto y material escolar, así como la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana y el ejercicio de la función educativa y orientadora.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, apartados c) y e), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y las obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarias de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar ante el responsable del tratamiento el acceso, rectificación, oposición, limitación y supresión de sus datos, a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____